

**ACTA DE LA TERCERA Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso**

**"Coeficiente de Utilización de Suelo" (CUSMAX) Número 2365-2**

Buena tarde a Todos...

Siendo las 13:10 trece horas con diez minutos, del día 19 de Junio de 2017 dos mil diecisiete, damos inicio con la Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de "Coeficiente de Utilización de Suelo", con fundamento en los numerales 6, 10, 11 de las Reglas de Operación, de la Cláusula Séptima del Fideicomiso.

Como les fue informado mediante la Convocatoria a la presente Sesión, hoy tenemos el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Registro de Asistencia;
- 2.- Verificación de Quórum;
- 3.- Informe del Tesorero Municipal sobre la Actualización del saldo en las cuentas del Fideicomiso;
- 4.- Presentación de la propuesta de las Reglas de Operación para la selección de las Obras a ejecutarse con el recurso del Fideicomiso Coeficiente de Utilización de Suelo "CUSMAX"
- 5.- Designación de Delegado, para ejecutar los acuerdos tomados en Sesión.
- 6.- Clausura de la Sesión

Por lo que procederemos a desahogar el **PRIMER PUNTO**, tomando asistencia.

Le doy la palabra al Secretario de Actas y Acuerdos

*(Continúa el Síndico Municipal...)*- Gracias Presidente.

Comenzamos con la toma de asistencia:

**JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO**, Presidente Municipal?

- Presente

**LIC. RAFAEL RAMIREZ MARTINEZ**, Secretario del Ayuntamiento?

- Presente

**MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO**, Tesorería Municipal.?

- Presente

**ING. DAVID MIGUEL ZAMORA BUENO**, Director de Obras Públicas e Infraestructura?

- Presente

**LIC. FRANCISCO JAVIER PELAYO AGUILAR**, Presidente de la Cámara Nacional de la Vivienda en el Estado de Jalisco?

- Presente

**MTRO. LUIS RAFAEL MENDEZ JARED**, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción?

- Presente

**REGIDOR MARIO ALBERTO RODRIGUEZ CARRILLO**, Representante Titular de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano?

- Presente

**REGIDORA ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR**, Representante Titular de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional?

- Presente

**REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, Representante Titular de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.

O su Suplente del Representante de la Fracción Parlamentaria del PAN, dentro del Comité Técnico del Fideicomiso.

**REG. ERIKA EUGENIA FELIX ANGELES**

- Presente

**REGIDOR JUAN CARLOS FLORES**, como Suplente del Representante de la Fracción Parlamentaria del PVEM, dentro del Comité Técnico del Fideicomiso?

- Presente

Y por último un Servidor, como Síndico Municipal y Secretario Técnico del Fideicomiso.  
- Presente.

Una vez registrada la asistencia, la cual será circulada para su firma correspondiente y **cumpliendo así con el Primer punto** del Orden del día; se verifica que se cumple con el

Quorum requerido para llevar a cabo la presente Sesión del Comité Técnico, del Fideicomiso CUSMAX.

(Presidente Municipal).- Gracias al Secretario Técnico.

Por lo que, una vez verificado el Quorum requerido para llevar a cabo esta Sesión, queda **aprobado el SEGUNDO PUNTO** del Orden del día.

Ahora entramos al **TERCER PUNTO** del Orden del día, referente a: "Informe del Tesorero Municipal sobre la Actualización del saldo en las cuentas del Fideicomiso;

Le cedo la palabra al Tesorero Municipal, para que nos indique cuales son los Saldos que se tienen a la fecha en la cuenta del Fideicomiso.

(Tesorero Municipal).- Gracias Presidente

Buen día a todos, la cantidad que arroja la cuenta es de **\$159,856,943.70** (ciento cincuenta y nueve millones, ochocientos cincuenta y seis mil, novecientos cuarenta y tres pesos, setenta centavos M.N.) , es la suma de los saldos al día de hoy

Ahorita les voy a distribuir una hojita donde viene el desglose de la cuenta, donde verán las aportaciones a la cuenta, ya que a la fecha no ha habido movimientos.

Interrumpe el Presidente ....

Damos cuenta de la presencia del Secretario del Ayuntamiento... Bienvenido Secretario!

(Secretario del Ayuntamiento).- Muchas Gracias, buenas tardes!

(Continúa el Presidente Municipal).- Entonces, 159 ciento cincuenta y nueve millones Tesorero?

(Tesorero Municipal).- Así es Presidente, **\$159,856,943.70** (ciento cincuenta y nueve millones, ochocientos cincuenta y seis mil, novecientos cuarenta y tres pesos, setenta centavos M.N.) , es la suma al día de hoy.

Continúa el Presidente Municipal:... Muy bien Tesorero, entonces...

Seguimos con el **CUARTO PUNTO del Orden del Día**; Presentación de la propuesta de las Reglas de Operación para la selección de las Obras a ejecutarse con el recurso del Fideicomiso Coeficiente de Utilización de Suelo "CUSMAX"

Abogado (se dirige al Director Jurídico Consultivo) yo creo que sería bueno que nos dieran como una explicada así como general, para entenderle cuales son las reglas de operación del propio fideicomiso, digo aquí hay abogados, abogadas y de más,

pero creo que si nos lo ponen en una forma más sencilla y operativa creo que nos va a ayudar más, que en términos jurídicos. Entonces si nos dicen en que fue o en que consiste esta propuesta?, por favor Mario...

(Mario Guizar, jefe de proyectos de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura)

(Mario Guizar).- Buenas tardes a todos, pues se elaboraron unas reglas de Operación, con el objetivo de que integrara como iba a ser el funcionamiento del comité, en la cuestión operativa se adecuaron algunas funciones que tienen cada uno de los miembros para que fueran operativa el tema del comité técnico, pero en la parte de selección y administración de las obras que es donde trae un mayor eeh.. se abundó para que fuera perfeccionado como seleccionar las obras, se inicia con un tema de que los miembros del comité técnico, pueden proponer las acciones a través de sus propuesta de acciones, se realiza una lista, esa lista de obras puede formar o no formar parte del banco de proyectos final que sería el que se ejecutaría , ese banco de proyectos es aprobado por el comité técnico, para que se seleccione esas acciones hay dos tipos de formas o métodos para ser incluidos

1.- el 50% de las acciones van en zonas de impacto directos

2.- el otro 50% van en zonas vulnerables dentro el Municipio

Para determinar cuál es el tipo de vulnerabilidad que existe en el municipio, se elaboraron y desarrollaron los criterios que habla de la vulnerabilidad en el municipio, no necesariamente de cuestiones normativas, por ejemplo que tengan un grado de pobreza, por ejemplo el SAP que es una medición de grado de pobreza, sino que Existe otro tipo de vulnerabilidad en zonas que no están siendo atendidas, y por ello se realizaron criterios específicos de vulnerabilidad por ejemplo las personas de adultos mayores, personas que tienen alguna afectación o limitación física, esos criterios se desarrollaron en las reglas..

Una vez seleccionadas las acciones ya sea de manera directa o de manera vulnerable, se incluyó dentro de las reglas de operación, la metodología para realizar esos procesos de licitación, de contratación y de pago de las acciones a través del propio comité técnico, para lo cual se requerirá que en cada una de las etapas se nombre a un delegado que vería las cuestiones técnicas y otro delegado para ver las cuestiones de pago, en ese sentido la naturaleza de las acciones indica que el delegado técnico sería el director de obras públicas, pero como el comité no establece..eeh.. Las reglas de operación de inicio no establecen que se nombren a delegados para todo el tiempo, es por esta razón que se estaría sometiendo en cada una de las sesiones a que se determinara cual sería el delegado que haría las

cuestiones técnicas y cual el delegado que vería la cuestión de los pagos, eeh.. Pueden ser los mismos, pueden repetir, pero la naturaleza es que no se pueden nombrar para todo el tiempo.

En resumen esas serian el esquema general de la organización de estas reglas de operación, no sé si haya alguna duda o algo más?

(Presidente) Alguna pregunta, algún comentario;

A ver la regidora Zoila Gutiérrez Avelar y después Luis Méndez de CMIC

(Zoila) Gracias Presidente... Solamente para hacer hincapié, agradeciendo de que hayan tomado en cuenta las aportaciones que hicimos en relación a las reglas de operación, efectivamente de las cosas que nosotros nos percatamos y con el ánimo de evitar cualquier tipo de problemática de haber empezado a operar este Fideicomiso, quisimos cumplir con todos los requerimientos que le mismo cuerpo del Fideicomiso otorgaba, como era el hecho de que en las reglas de operación se tenía que establecer la reglamenta... si bien en el cuerpo del fideicomiso se establece cuáles son las facultades que tiene el Comité Técnico, hay que establecer cuál es la forma de la operación que van a tener estas facultades, y es donde debe de haber en las reglas de operación y ninguna de las partes (inaudible).. de igual forma, la parte de la licitación que.. la intención de crear un fideicomiso público, la intención de separar estos recursos para que no se mezclen con el trabajo de la administración común del ayuntamiento, entonces la licitación debe hacérselo, precisamente la decisión de la licitación por parte de este comité y obviamente por la ayuda de la Unidad de especializada del Ayuntamiento que es por la dirección de obras públicas, pero al final la decisión de las obras debe ser exclusivamente una decisión del comité técnico del fideicomiso y por si quieren .. las instrucciones al fiduciario, buscando igualmente que le Fiduciario nombre a un apoderado para que pueda hacer las contrataciones, porque sabemos que los fiduciarios finalmente atienden a un negocio financiero, y que lo que nosotros estamos buscando es que la parte de la contratación como la parte del involucrarse en los proyectos, lo haga la gente que estamos directamente en este Comité o del apoderado que se nombre por parte del mismo comité, a fin de que sean más rápidos los mismos y dejarle las atribuciones de los fiduciarios a la parte del cumplimiento de las (inaudible)... Entonces creemos que se hicieron aportaciones que son muy interesantes, que le dan mucho más certidumbre particularmente también en el proceso de una vez registrado las formas de la contratación y las formas de los pagos.

Sería eso, muchas Gracias!

(Presidente).- Muchas Gracias Regidora, Luis Méndez de CMIC

(Luis Méndez de CMIC).- Buenas tardes, pues sobre lo que comento ahorita el licenciado respecto a la licitación y contratación, incluye el proceso de pago del otro hablando delegado especial sería David Director de obras públicas, designado por el comité Técnico, mi pregunta es también el otro delegado especial sería el de pago de estimaciones?, si es así cada cuando estaría.. si se va a rotar? O cada cuando se elegiría? Y el proceso de la selección del mismo delegado, entiendo que, como lo comentan, el general o el primer delegado pues sería David, la duda que tengo es esa.

- Interviene el Director Jurídico Consultivo, por seña del Presidente;

El Delgado Técnico, efectivamente será el Ingeniero Zamora, que es quien nos va a apoyar en el Comité en los conceptos específicos de licitación en temas meramente técnicos, el otro delegado que va a girar las instrucciones para que se paguen las estimaciones, ese va a ser escogido por ustedes en cada una de las obras que se aprueben por parte de este comité, puede ser la misma persona o no puede ser la misma persona, pero eso es enteramente decisión del comité.

(Luis Méndez de CMIC)- Estaría votando?

(Director Jurídico Consultivo) - Como lo decida el comité

Toma la palabra el Presidente.- ¿Alguien más?... Le pido al secretario técnico que proceda a la votación de las reglas de operación antes descritas y propuestas.

(continúa el Síndico Municipal).- Antes de proceder a la votación, una apreciación que es importante asentarlo sobre la mesa, lo que vamos a hacer aquí en su caso, es aprobar estas reglas de operación, pero tienen que ser aprobadas por el pleno, entonces este ejercicio digamos no cierra el ciclo de aprobación de este mecanismo, una vez que se apruebe en su caso por los presentes, vamos al pleno, en la primer oportunidad conforme a la agenda que en su oportunidad se defina por parte de la Secretaria General del Ayuntamiento, y entonces lo regidores son quienes están legalmente facultados, para llevar a cabo la aprobación de las reglas correspondientes.

Una vez propuestas las reglas de operación para la aplicación del Fideicomiso CUSMAX... (interrumpe el presidente, indicándole al Secretario de Actas de cuenta de la incorporación del regidor del PRI a la Sesión)

...Ah damos cuenta que se integra a esta reunión el regidor Salvador Rizo, Regidor Bienvenido, no sé si tenga algún comentario, previo a que procedamos a la votación

de las reglas de operación que están proponiéndose ... (Inaudible la negación del Regidor a realizar algún comentario).

(Continúa el Secretario de Actas y Acuerdos).- Perfecto regidor, muchas gracias! Entonces, una vez propuestas las Reglas de Operación para la aplicación de los recursos del Fideicomiso CUSMAX, procedemos a su votación;

Proponiendo que éste sea en la forma económica para efectos de hacer el computo correspondiente, quienes estén a favor, favor de manifestarlo en la forma económica correspondiente... (todos levantan la mano)

Quienes en contra? (nadie).-

En Abstención? (nadie).-

**Se Aprueba por Unanimidad** de votos de todos los presentes. Muchas Gracias!

Continúa el Presidente Municipal...

Ahora, para agotar el **QUINTO PUNTO del Orden del Día**; ¿a quién proponen para que sea Designado como Delegado, para realizar y formalizar los acuerdos tomados en esta Sesión?

Alguna propuesta? ..... la Regidora Zoila?...

(Regidora Zoila).- Gracias, yo propondría que fuera el Secretario de Actas, el Síndico José Luis Tostado.

(Presidente)Muy bien, quienes estén a favor de la propuesta de la Regidora Zoila Gutiérrez, les pido manifestarlo levantando su mano (todos levantan la mano)...

**Aprobado por unanimidad.**

Seguiría la propuesta **PUNTOS VARIOS**, y la propuesta de la siguiente reunión.. ¿alguien tiene algún punto vario que tratar?...

... a ver, yo le pido aquí al Síndico, Secretario Técnico del Fideicomiso que nos explique cuáles son los siguientes pasos, ¿si estas reglas de operación deben ser aprobadas en Pleno?, ¿cuando?, después presentar el programa de obra pública para que también lo apruebe el fideicomiso y el pleno, etc,...por favor (le da la palabra al síndico mediante seña)

(Síndico Municipal) Si, Muchas Gracias Sr. Presidente. A ver, en continuación a lo que se expuso del mecanismo general, las precisiones que hicieron el Maestro Escoto, Guizar, la Regidora, lo que continúa ahora es...

Una vez aprobadas por nosotros las reglas de operación, lo siguiente es llevarlas al pleno, ojala pudiésemos, dependiendo la agenda de Secretaria General y los asuntos a tratar en el mismo, pudiésemos tener una sesión en una fecha próxima, en los próximos días de ser posible, para que se apruebe estas reglas.

Una vez aprobadas las reglas de operación, entonces habrá que volver a convocar a este comité técnico, para que ya se presenten las obras que en su caso se autorizarían realizar en función de estas reglas de aprobación que autorizaríamos.

En la próxima sesión, también y una vez que estén aprobadas por el Pleno las reglas de operación, que son las que limitan el marco de operación del Fideicomiso de la forma que tendríamos que operar, la selección, ejecución, pagos, seguimiento de las obras habría también que nombrar a los delegados, y solicitar incluso al fiduciario que se nombren a los apoderados, para que se pudiésemos ir materializando la operación en base a los criterios de los obras que se seleccionen aquí en el comité,

Entonces digamos, el siguiente paso, de lo que es propiamente la labor del comité técnico del Fideicomiso, es reunirnos tan pronto el Pleno apruebe las reglas de operación y ya pudiésemos reunirnos con la lista de obras por realizar y ejercer el mecanismo de operación del Fideicomiso, en base a las propuestas que se pongan en consideración de éste Comité Técnico.

(Continua el Presidente Municipal)

A ver entonces, primero ir a aprobar las reglas de operación en el pleno, después se propone el listado de obras públicas a ejecutar, solo al Fideicomiso? Ya No se propone al Pleno?

(Sindico).- Solo al Fideicomiso

(Presidente).- Solo al Comité Técnico, ok!. Entonces la idea Secretario, ya que estamos aquí tratar de que el siguiente pleno, ya aprobar estas reglas para después venir con el programa de obra pública, para que lo apruebe el Comité Técnico.

Estaríamos convocándolos, digo hay muchas cosas para el siguiente pleno, entonces veremos la mejor fecha con las regidoras y regidores para la celebración del mismo, y les estaremos convocando entonces en consecuencia-

Algún otro punto que tratar? Ingeniero Zamora adelante...

(David Zamora).- Le pongo sobre la mesa a los Regidores, por cuestiones de economía de tiempos, se van a ir varios días, entonces, no sé si fuera posible, aunque fuera en lo económico, los listados que traigan de obras que se quieran inscribir, insistió aunque sea

en lo económico; las fueran ya recopilando para que se puedan ir avanzando, no esperar a que vayamos a Pleno se autoricen y luego una sesión para que las presenten primero, porque así dicen los documentos para que las autoricen, para que primero las presenten, cuando le podamos avanzar, es algo que pongo en la mesa, y les pediría si es posible se pudiera autorizar.

(Síndico Municipal).- Esta fuera de lugar el comentario. Jurídicamente, no se exponen el tema porque se aprobarían una vez que pasáramos el proceso de formalización de pleno, pero si ganaríamos tiempo, definitivo. No sé si alguien más tenga un comentario?

(Luis Méndez CMIC).- La cámara puede aportar con algún tipo de proyecto? Solicitarlo?

(David Zamora).- Si claro, cualquier miembro de comité técnico puede aportar las obras siempre y cuando sigas las reglas de operación

(Presidente Municipal) Nada más guardando las reglas de operación, recuerden lo del 50 y 50, no?... Muy bien!

Continúa el Presidente Municipal...

Entonces pasaríamos a la Clausura de esta sesión que es el **SEXTO punto** de la Orden del Día, dando por **Concluida** la misma, que es esta Tercera Sesión del Fideicomiso de Coeficiente de Utilización de Uso de Suelo, siendo las **13:36** minutos, del **19** diecinueve de .... **Junio del 2017**, Muchísimas gracias.

... Que tengan una buena semana!